

## SECCIÓN PROCESAMIENTO

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: DP/DES1

CUA: 980

### 1. SUBORDINACIÓN

La Sección Procesamiento está subordinada al Departamento de Estudios Estadísticos.

### 2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Recopilar datos e informaciones de fuentes internas y externas, conforme a los requerimientos y necesidades de las distintas Unidades Administrativas de la ANDE.
- 2.2. Diseñar y actualizar la base de datos estadísticos para la Planificación General, y definir la estructura de la información a disponer para los clientes internos y externos
- 2.3. Recolectar estadísticas de otras empresas de servicio eléctrico para elaborar Estudios comparativos.
- 2.4. Elaborar el Balance de Energía Eléctrica de la ANDE.
- 2.5. Elaborar el Cálculo de la Cobertura Eléctrica Nacional.
- 2.6. Diseñar y elaborar conjuntamente con la Sección Análisis e Informes, la Memoria Anual de la ANDE, de la Compilación Estadística y de los Resúmenes Estadísticos en forma de trípticos.